

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 20 DEL AÑO 2026.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

CONVOCATORIA NÚM. 08/2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/MEZCLAYEMULSION/08/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE GRANULOMETRÍA Densa CON MATERIAL PÉTREO DE 3/4" A FINOS Y EMULSIÓN ASFÁLTICA, LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ASFALTO UBICADA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 25 KM DESDE EL CENTRO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, CONFORME A LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, N°CMT-4-04/17, MATERIALES PÉTREOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS; N°CMT-4-05-003/25, CALIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA CARRETERAS Y N°CMT-4-05-004/25 CALIDAD DE CEMENTOS ASFÁLTICOS SEGÚN SU GRADO DE DESEMPEÑO (PG), EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 3**

CONVOCATORIA NÚM. 09/2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/TENDIDOFRESADO/09/2026, PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 (UNA) BARREDORA SUPERIOR; CON USO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL, CON NEUMÁTICOS, TRANSMISIÓN HIDROSTÁTICA DE FLUJO VARIABLE, CAJA DE DOS VELOCIDADES NO SINCRONIZADAS, NEUTRAL Y REVERSA, USO DE LUBRICANTE ACEITE HIDRÁULICO Y CEPILLO DE POLIPROPILENO 10" X 32", 32" DIÁMETRO, 2.43 M (96") ANCHO ÚTIL, CON CUBIERTA METÁLICA DE ACERO CAL. 14; O MAQUINARIA SIMILAR. INCLUYE: EQUIPO, OPERADOR CERTIFICADO, SUMINISTRO DE DIÉSEL, TRASLADO, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 4**

CONTINÚA PÁG. 2

CONVOCATORIA NÚM. 10/2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/EQUIPODETRANSPORTE/10/2026, PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 8 (OCHO) CAMIONES VOLTEO DE 7 M3 CON MOTOR DIÉSEL; 6 NEUMÁTICOS; USO DE LUBRICANTE ACEITE HIDRÁULICO Y CAJA PISO Y TAPA CALIBRE 1/4 Y PARED 3/16; O MAQUINARIA SIMILAR. INCLUYE: EQUIPO, OPERADOR CERTIFICADO, SUMINISTRO DE DIÉSEL, TRASLADO, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 5**

CONVOCATORIA NÚM. 11/2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/APLICACIONPINTURA/11/2026, PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA CONVENCIONAL COLOR AMARILLO RETROREFLEJANTE EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO PROMEDIO DE 0.35 M. INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, NECESARIOS PARA SU APLICACIÓN, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 6**

CONVOCATORIA NÚM. 12/2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/DESAZOLVEDRENAJE/12/2026, PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 2 (DOS) CAMIONES DESAZOLVADORES HIDRONEUMÁTICOS; MONTADO SOBRE CHASIS CON MOTOR DIÉSEL, TANQUE DE AZOLVE DE ACERO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 7 M3, CON SISTEMA DE SUCCIÓN MÍNIMA DE 0-2,700 CFM Y SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA MÍNIMA DE 2,000 LIBRAS/PLG2, CON BRAZO ARTICULADO U OPERADOR DE MANGUERA CON CAPACIDAD DE GIRO Y EXTENSIÓN MÍNIMA CON 100 MTS Y 1" DE DIÁMETRO. INCLUYE: EQUIPO, OPERADOR CERTIFICADO, SUMINISTRO DE DIÉSEL, TRASLADO, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 7**

CONVOCATORIA NÚM. 13/2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/MAQUINARIARASTREO/13/2026, PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 2 (DOS) RETROEXCAVADORAS CON MOTOR DIÉSEL; MODO AUTOMÁTICO, TOTALMENTE SINCRONIZADA, CON 4 VELOCIDADES A FRENTE Y 4 VELOCIDADES EN REVERSA; USO DE LUBRICANTE ACEITE HIDRÁULICO Y CARGADOR; CONTROL DE ELEVACIÓN Y ARTICULACIÓN POR PALANCA ÚNICA, ADemás DE FLOTACIÓN Y RETORNO A LA EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN AUTOMÁTICA; O MAQUINARIA SIMILAR. INCLUYE: EQUIPO, OPERADOR CERTIFICADO, SUMINISTRO DE DIÉSEL, TRASLADO, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 8**

CONVOCATORIA NÚM. 14/2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/MATERIALREVESTIMIENTO/14/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REVESTIMIENTO, LIBRE DE MATERIA ORGÁNICA, ESCOMBROS O IMPUREZAS Y TAMAÑO MÁXIMO DE PARTÍCULA DE 3". PROVENIENTE DE BANCO AUTORIZADO UBICADO A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 25 KM DESDE EL CENTRO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, CONFORME A LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES N.CMT.4.01/02 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 9**

CONVOCATORIA NÚM. 15/2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/ALIMENTOSCAIS/15/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL "GUADALUPE OROZCO Y ENCISO" Y EL "IV CENTENARIO" ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 10**



"2026, Año del Bicentenario del Nacimiento de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 08/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para la Adquisición de material asfáltico específicamente: 2,211 m3 de mezcla asfáltica en caliente y 49,526 lts. de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido ECR-70, para la rehabilitación de diversas calles con carpeta asfáltica en la cabecera municipal y diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, (Segunda Etapa), con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/IMOJ/SAYF/OM/DRMYSG/MEZCLAYEMULSION/08/2026		24 de marzo de 2026 10:00 horas	26 de marzo de 2026 10:00 horas	13 de abril de 2026	
Lote único de dos partidas:	Descripción				
01	Adquisición de mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa con material pétreo de 3/4" a finos y emulsión asfáltica, libre a bordo en planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor de 25 km desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, conforme a las normas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, N-CMT-4-04/17 Materiales pétreos para mezclas asfálticas; N-CMT-4-05-003/25, Calidad de mezclas asfálticas para carreteras y N-CMT-4-05-004/25 Calidad de cementos asfálticos según su grado de desempeño (PG).				
				Unidad de Medida	Cantidad
				M3	2,211

La licitación comprende un lote de dos partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la Junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón-Exposiciones del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquiera duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 10:00 horas del día 23 de marzo de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de marzo de 2026.



Lic. Luis Ángel Espejel García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Ciudad Limpia

LATIDOS
vechnales

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Mariano Juárez de Oaxaca de Juárez de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 09/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para el Servicio de arrendamiento de maquinaria específicamente: 1 (una) barredora superior, 1 (una) pavimentadora de asfalto, 1 (un) vibrocompactador, 1 (un) compactador de neumáticos, 1 (una) petrolizadora, 1 (una) fresadora de asfalto, 1 (una) retroexcavadora; para la Rehabilitación de diversas calles con carpeta asfáltica en la cabecera municipal y diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, (Segunda Etapa), con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/IMOJ/SA/YF/OM/DR/MSG/TENDIDO/FRESADO/09/2026		24 de marzo de 2026 11:30 horas	26 de marzo de 2026 11:30 horas	13 de abril de 2026	
Lote único de siete partidas:	Descripción				
01	Servicio de arrendamiento de 1 (una) barredora superior, con uso de combustible diésel, con neumáticos, transmisión hidrostática de flujo variable, caja de dos velocidades no sincronizadas, neutral y reversa, uso de lubricante aceite hidráulico y cepillo de polipropileno 10" x 32", 32" diámetro, 2.43 m (96") ancho útil, con cubierta metálica de acero cal. 14; o maquinaria similar. Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.				
			Unidad de Medida		Cantidad
			MES / EQUIPO		3

La licitación comprende un lote de siete partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, actúe de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 11:30 horas del día 23 de marzo de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Lic. Luis Ángel Espel García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



"2026, Año del Bicentenario del Municipio de Margarita Maya Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICINA MAYOR DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 (Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 10/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para el **Servicio de arrendamiento de equipo de transporte específicamente: 8 (ocho) camiones volteo, 1 (un) camión pipa; para la Rehabilitación de diversas calles con carpeta asfáltica en la cabecera municipal y diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, (Segunda Etapa), con base en los siguientes términos:**

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/IMOJ/SAYF/OM/DRMYSG/EQUIPODETRANSPORTE/10/2026		24 de marzo de 2026 13:00 horas	26 de marzo de 2026 13:00 horas	13 de abril de 2026	
Lote único de dos partidas:		Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
01	Servicio de arrendamiento de 8 (ocho) camiones volteo de 7 m3 con motor diesel; 6 neumáticos; uso de lubricante aceite hidráulico y caja piso y tapa calibre 1/4 y pared 3/16; o maquinaria similar.			MES	3
	Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diesel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			EQUIPO	

La licitación comprende un lote de dos partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la Junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresiones del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 13:00 horas del día 23 de marzo de 2026 conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de Marzo de 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Angel Espejel García
 Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



"2026, Año del Bicentenario del Nacimiento de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 11/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para el **Servicio de suministro y aplicación de pintura de tráfico de alto desempeño, para 21,964 ml; para la rehabilitación de diversas calles con carpeta asfáltica en la cabecera municipal y diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, (Segunda Etapa)**, con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/IMOJ/SAYF/OM/DRMYSG/APLICACIONPINTURA/11/2026		24 de marzo de 2026 14:30 horas	26 de marzo de 2026 14:30 horas	13 de abril de 2026	
Lote único de cinco partidas:		Descripción			
01	Servicio de suministro y aplicación de pintura convencional color amarillo retroreflejante en guarniciones de concreto con desarrollo promedio de 0.35 m. Incluye: suministro de todos los materiales, equipo y herramientas, necesarios para su aplicación.				
				Unidad de Medida	Cantidad
				ML	7,271.46

La licitación comprende **un lote de cinco partidas** y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la Junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresiones del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las **14:30 horas del día 23 de marzo de 2026**, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: **No se otorgará anticipo.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de marzo de 2026.



Lic. Luis Ángel Espejel García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.





"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez"
MUNICIPIO DE JUÁREZ, OAXACA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 (Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 12/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para el **Servicio de arrendamiento de maquinaria específicamente: 2 (dos) camiones desazolvadores hidroneumáticos y 2 (dos) camiones pipa; para desarrollar los trabajos de desazolve de drenaje sanitario y pluvial en la cabecera municipal y diversas agencias y mercados del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/DESZOLVEDRENAJE/12/2026		25 de marzo de 2026 10:00 horas	30 de marzo de 2026 10:00 horas	13 de abril de 2026	
Lote único de dos partidas:		Descripción			
01		Servicio de arrendamiento de 2 (dos) camiones desazolvadores hidroneumáticos; montado sobre chasis con motor diésel, tanque de azolve de acero con capacidad mínima de 7 m3, con sistema de succión mínima de 0-2,700 cfm y sistema de presión de agua mínima de 2,000 libras/plg2, con brazo articulado u operador de manguera con capacidad de giro y extensión mínima con 100 mts y 1" de diámetro. Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			
		Unidad de Medida	Cantidad		
		MES / EQUIPO	2		

La licitación comprende **un lote de dos partidas** y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las **10:00 horas del día 24 de marzo de 2026**, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español, la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: **No se otorgará anticipo.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE
 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Lic. Luis Ángel Espinel García

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.





"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 13/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para el Servicio de arrendamiento de maquinaria específicamente: 2 (dos) retroexcavadoras, 2 (dos) motoconformadoras, 2 (dos) camiones pipa y 6 (seis) camiones volteo; para desarrollar los trabajos de rastreo, cuneteo y revestimiento de calles y caminos en diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/MAQUINARIARASTREO/13/2026		25 de marzo de 2026 11:30 horas	30 de marzo de 2026 11:30 horas	13 de abril de 2026	
Lote único de cuatro partidas:	Descripción				
01	Servicio de arrendamiento de 2 (dos) retroexcavadoras con motor diésel, modo automático, totalmente sincronizada, con 4 velocidades a frente y 4 velocidades en reversa; uso de lubricante-aceite hidráulico y cargador: control de elevación y articulación por palanca única, además de flotación y retorno a la excavación, nivelación automática; o maquinaria similar. Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.				
				Unidad de Medida	Cantidad
				MES / EQUIPO	3

La licitación comprende un lote de cuatro partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 11:30 horas del día 24 de marzo de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE
RECURSOS

Lic. Luis Angel Espejel García

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.





"2026, Año del Bicentenario del Nacimiento de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 14/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para la Adquisición de material para revestimiento específicamente: 23,167 m3, extraído de banco autorizado, libre de materia orgánica, escombros o impurezas, con tamaño máximo de partículas de 3", para desarrollar los trabajos de revestimiento de calles y caminos en diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/MATERIALREVESTIMIENTO/14/2026		25 de marzo de 2026 13:00 horas	30 de marzo de 2026 13:00 horas	13 de abril de 2026	
Partida:	Descripción				
Única	Adquisición de material para revestimiento, libre de materia orgánica, escombros o impurezas y tamaño máximo de partícula de 3", proveniente de banco autorizado ubicado a una distancia no mayor de 25 km desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, conforme a las normas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes N.CMT.4.01/02 Materiales para Revestimiento				
				Unidad de Medida	Cantidad
				M3	23,167.00

La licitación comprende una partida única y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 13:00 horas del día 24 de marzo de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ángel Espejel García

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.





"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 15/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2026, PRIMERO y DECIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para la Adquisición de productos alimenticios para los Centros de atención infantil "Guadalupe Orozco y Enciso" y el "IV centenario" administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/ALIMENTOSCAIS/15/2026		25 de marzo de 2026 14:30 horas	30 de marzo de 2026 14:30 horas	13 de abril de 2026	
Concepto		Partidas	Descripción		Unidad de presentación
Adquisición de productos alimenticios para los Centros de atención infantil "Guadalupe Orozco y Enciso" y el "IV centenario" administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez		1	Aceite vegetal comestible		Bote de 1 litro
		2	Agua purificada		Garrafón de 19 litros
		3	Arroz entero		Bolsa de 1 kilogramo

La licitación comprende UN LOTE, integrado por 91 partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 14:30 horas del día 24 de marzo de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español, la(s) moneda(s) en que deberán presentarse la proposición(es) será(n): Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ángel Espejel García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.